



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	24	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/23/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 04/06/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 23/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 4 de JUNIO de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 272/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2.015.

PUNTO 2º.- (Expte. 273/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Expediente de contratación referente al "Servicio de reposición de la señalización horizontal en la Ciudad de Utrera", acordando la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de 36.000 Euros (IVA incluido)". Aprobación.

PUNTO 3º.- (Expte. 274/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Desestimación de alegaciones e imposición de penalidades a la entidad Aljarafé Medio Ambiente, S.L., por cumplimiento defectuoso del contrato de "Servicio integral de mantenimiento, conservación y reparación del Parque V Centenario". Aprobación.

Código Seguro de verificación: f j n 4 y 7 Y P V F z q n 6 3 U 3 C I o 7 g = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/06/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	f j n 4 y 7 Y P V F z q n 6 3 U 3 C I o 7 g = =		



f j n 4 y 7 Y P V F z q n 6 3 U 3 C I o 7 g = =

PUNTO 4º.- (Expte. 275/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Relación justificativa de gastos por importe de 429.054,72 Euros". Aprobación.

PUNTO 5º.- (Expte. 276/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, relativa a "Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2014 en régimen de concurrencia competitiva destinadas a las Entidades Ciudadanas de Utrera (Línea 7) en referencia a la "Asociación IESV Resurrexit Alleluia El Resucitado". Aprobación.

PUNTO 6º.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación: f j n 4 y 7 Y P V F z q n 6 3 U 3 C I o 7 g = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/06/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	f j n 4 y 7 Y P V F z q n 6 3 U 3 C I o 7 g = =	PÁGINA 2/2
			
f j n 4 y 7 Y P V F z q n 6 3 U 3 C I o 7 g = =			